"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio
Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SEDESOL

"2009, Año de la Reforma Liberal"

México D.F. a 7 de mayo de 2009.
Oficio Número 312.-0806/2009

OFICIO CIRCULAR

CC. DELEGADOS FEDERALES
DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
PRESENTE

Me refiero a las tareas de operación y seguimiento del Programa de Apoyo a los Avecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH) responsabilidad de la SEDESOL por conducto de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio.

En este sentido y con el fin de orientar y facilitar el desarrollo del PASPRAH, esta Dirección General ha elaborado el proyecto de lineamientos técnico-operativos del mismo. Dicho instrumento está dirigido a las Delegaciones de la SEDESOL y en el se establecen diversos criterios que deben ser observados en la operación del Programa.

No omito manifestar que los **Lineamientos Técnico-Operativos 2009 para los procesos de regularización ejecutados por la CORETT** fueron dictaminados por parte del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Desarrollo Social (COMERI), mismos que podrán ser consultados en la Normateca de la SEDESOL con la clave de documento número 276

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL

ARQ. JOSE LUIS LLOVERA ABREU

C.c.p. Arq. Sara Topelson de Grinberg- Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio.- SEDESOL.- Presente.
Lic. Víctor Manuel Gutiérrez Miranda.- Director de Mejora Regulatoria.- SEDESOL.- Presente.
Lic. Rafael Vargas Muñoz.- Director de Suelo Urbano.- SEDESOL.- Presente.
Arq. Erick Abrín Frutos. Coordinador del PASPRAH. SEDESOL. Presente
Lic. Deidre Cárdenas Delgado.- Responsable del Área de Planeación y Seguimiento del PASPRAH. SEDESOL Presente
Lic. Rafael Zamora García. Responsable del Área de Control y Seguimiento del PASPRAH. SEDESOL. Presente.
Lic. Zenaydo Regalado Vázquez. - Responsable del Área Presupuestal y Financiera del PASPRAH.- SEDESOL.- Presente.
Lic. Raúl Medina Fermat.- Responsable del Área de Contraloría Social y Capacitación del PASPRAH.- SEDESOL.- Presente.

JLLA*RVM*EAF*DCD

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Torre Hábitat, Paseo de la Reforma 333, Piso 2, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F. 06500
Tel 5080-0940 www.sedesol.gob.mx